

## La corrección introducida en el cálculo del Producto Bruto

Escrito por Salvador Treber  
Viernes 16 de Mayo de 2014 00:00

---

Siguiendo las directivas técnicas y bajo el control del Fondo Monetario Internacional se introdujeron cambios en la elaboración de las cuentas nacionales que automáticamente generaron una serie de efectos colaterales.

El jueves 24 d marzo ppdo., el titular de la cartera de Economía, Axel Kicillof, sorprendió a todos anunciando que la adopción de las modificaciones metodológicas impuestas por el F.M.I y otros centros especializados de prestigio mundial (Naciones Unidas, Ocde, Banco Mundial y Eurostat) habían inducido a reducir la tasa de crecimiento “a sólo el 3.0%”. El funcionario informante enfatizó que dicho índice, según su criterio, seguía siendo muy bueno comparado con los vigentes en los 18 países que integran el área del euro, los tres de América del Norte y Brasil más al sur.

Resulta obvio que después de registrar un promedio anual del 7.2% para el período 2003/2012, incluso absorbiendo dos años muy bajos como fueron los calculados para 2009 y 2012, esa forma de corregir reiteradamente “para abajo” genera una fuerte pérdida de credibilidad. Ello es mas imprevisible pues a fines de abril de 2011 el mencionado organismo colocó a Argentina en tercer lugar por ese motivo entre sus 193 miembros; únicamente superado por China e India. Si alguna duda podía caber sobre este magno trabajo, hubo una ratificación total respecto a Argentina cuando el Banco mundial concluyó, un año después, que tal evaluación no tenía fallas y que merecía ser ratificada.

En la presentación ante el periodismo, el ministro se detuvo en subrayar muy enfáticamente que Italia, décima potencia a nivel ecuménico, siguió en descenso y la caída para 2013 alcanzó al 1.8%. Agregó que Francia y Alemania, las dos economías mas poderosas de la Unión Europea registraron muy magros 0.2 y 0.5%, respectivamente. También recordó que EE.UU. aparece con un crecimiento raquíutico (+1.6%), pese a lo cual se lo festeja exhibiéndolo como una “señal de recuperación”. Las menciones se cerraron con los datos relativos a nuestro gran vecino Brasil, séptima potencia a nivel mundial, que habría cerrado 2013 con unas suba del 2.3% en su PBI. que los técnicos de Brasilia dudan poder mantener en 2014 y, menos aún, en 2015.

La comunicación referida precedentemente no fue del todo satisfactoria para los analistas privados imparciales; quienes aceptaron los dictámenes oficiales en dos oportunidades anteriores que tenían entre ellas ligeras diferencias. De todas maneras, en la primera instancia se había dado a conocer un índice anual del 5.1% que armonizaba con todos los antecedentes de la década y no se pidieron mayores elementos cuando se introdujo una leve corrección pues

## La corrección introducida en el cálculo del Producto Bruto

Escrito por Salvador Treber  
Viernes 16 de Mayo de 2014 00:00

---

era de 0.2% y se daba por fidedigno un 4.9%.

Muy distintas han sido las “novedades” más recientes, del 24 de marzo y no están respaldada por un informe suficientemente solvente ya que tantos cambios hacían indispensable ser bastante más explícitos. Ante la carencia de elementos aportados para explicar en plenitud como operaron los factores coadyuvantes en este caso para hacer caer el índice a un relativamente modesto 3.0%, se generan nuevas incógnitas. Debe además recordarse que cuando la tasa de crecimiento anual supera el 3.22% surge la obligación de pagar en diciembre del año siguiente un Cupón PBI que, en este caso, ascendía a u\$s 3.621 millones; compromiso que ahora quedaría sin efecto.

La única causa con cierto rigor técnico, pero no presentada con un aval de suficiente idoneidad, es la advertencia que antes se usaba como base de cálculo la conformación que presentaba el PBI en el año 1993 y que ahora, por indicación expresa del mismo FMI y su contralor, se reemplazó por el del año 2004. Dado que los cambios de composición se vienen verificando con mucha mayor frecuencia, tampoco queda claro porque no se adoptó un año más próximo, como podría haber sido el 2010; al que todos consideran totalmente “normal”.

El cruce de argumentos y planteos alternativos.

Las estimaciones que se habían hecho conocer desde los sectores privados especializados en el tema oscilaban entre un máximo de 3.0 y un mínimo de 1.9%, que confluyen para dar nacimiento al índice mensual identificado como Congreso (promedio de todos los elaborados que presentan al citado ámbito legislativo) del 2.9%; el cual se vuelve altamente compatible con el ahora oficial corregido. Sabedores que nadie quedó conforme con lo actuado, aunque sin comprometer una fecha cierta, se anunció que en función de la nueva base denominada “Avance del Nivel de Actividad”, procederán a reestimar con el mayor esmero posible cada uno de los ocho años que mediaron entre 2005-2012, ambos inclusive.

Lo insólito en todo este accidentado proceso está vinculado a que una parte de los analistas privados que antes objetaban los elevados registros oficiales y emitían múltiples críticas por haberse pagado en períodos precedentes el referido Cupón PBI, poniendo en duda que los indicadores estuvieran por encima de 3.25%, actualmente no vacilan en sostener exactamente lo contrario; o sea, que lo actuado es inválido y que debe seguirse cumpliendo anualmente con ese supuesto compromiso en función del indicador anterior

## La corrección introducida en el cálculo del Producto Bruto

Escrito por Salvador Treber  
Viernes 16 de Mayo de 2014 00:00

---

Es obvio que se trata de una posición que solo condice con sus propios intereses o de quiénes son sus mandantes pues semejante adecuación respecto a la que hacía aparecer al Gobierno, al que acusan de ser promotor de prebendas-en favor de los acreedores privados externos, no tiene ningún asidero. No deja de sorprender que esas mismas fuentes de opinión ahora reclaman se hagan tales pagos; adoptando posturas similares a que serían lógicas si fueran abogados o asesores de los prestamistas.

Se hace por tanto, muy difícil entender tan antagónicos cambios de criterios en los sucesivos planteos y conclusiones teñidos de indisimulado oportunismo. No vacilan en apelar al uso de sofismas y falsedades que obedecen a oscuras intenciones buscando acarrear agua para su molino a cualquier precio.

Hasta mediados de marzo hablaban de “un virtual obsequio a los acreedores”; lo cual ha sido sustituido por nuevos planteos en el sentido inverso, insistiendo que, de todas maneras, debiera pagarse el referido Cupón; posición esta que ni siquiera los que se supone son los directamente afectados, han hecho todavía. Esta increíble reversión adoptando sin vacilar la postura inversa demuestra que no piensan en el país ni la situación de riesgo en que pueden colocar a su población.

El Ministro de Economía aclaró que los anuncios a que hacemos referencia son “preliminares” y están sujetos a posterior ratificación o rectificación. En cuanto a su composición sectorial, la actividad industrial habría registrado una tasa negativa del 0.3% y la construcción un pálido 2.5% positivo que no contagia como lo venía haciendo en años anteriores. La agrícola marcó un importante repunte (+10.6%) que refleja un incremento del 18.2% en soja y del 13.2% en maíz aunque hubo una baja del 41.6% en girasol pero, aún así, se llegó a un total nunca antes logrado de 102.4 millones de toneladas. En el otro extremo, en la cima, con un incremento interanual del 22.8% aparece la actividad pesquera y, casi igualándola, la financiera con 22.7%.

### La visión del Banco Mundial

Esta institución edita un Anuario Estadístico que incluye múltiples datos relativos a cada uno de sus países asociados. En el 2010 se consigna en el caso de Argentina que durante la década 1990-2000 su economía creció a una tasa media del 4.3% mientras que la de América Latina su ubicaba bastante detrás (+3.2%) y la mundial, aún más lejos, con 2.9%.

## La corrección introducida en el cálculo del Producto Bruto

Escrito por Salvador Treber

Viernes 16 de Mayo de 2014 00:00

---

En el posterior período que establecen entre los años 2000 y 2008, nuestro país mejora aquella performance y registra un índice del 5.3% pese a que incluye al bienio 2001/2 que fue decididamente negativo. Esta importante recuperación hace aún más amplia la distancia, a través de dicho indicador, con toda América Latina (+3.9%) y, mucho más aún, con respecto al ecuménico que si bien se elevó, lo hizo muy levemente (+3.2%). Llama la atención que para los entonces 31 economías de mayor grado de desarrollo, la tasa promedio haya sido del 2.7%, pese a que en los integrantes de la “zona euro” haya quedado detrás con 2.1%.

Durante ese período se comenzó a tomar en carácter de “año base” en nuestro caso la composición determinada para 1993 (antes había usado al mismo efecto 1983) y tal circunstancia no generó objeciones ni “saltos” de ninguna índole. El “motor impulsor” fue el área industrial (+6.4%) que extendido a los años subsiguientes, hasta 2013 inclusive arroja una media muy similar (+6.5%). Esa acción es secundada por los Servicios (+4.5%) y, en último término, bastante rezagada en términos relativos, por la agricultura con 3.7%.

Habrà que esperar para conocer la forma que el nuevo año base incide sobre la estratégica relación “inversión/producto”, cuyo mayor índice (24.2%) se alcanzó en 2011 y que bajo el esquema ahora corregido, en 2013 rozó el 23.0%. La meta u óptimo está muy cerca pues se sitúa idealmente en el 25.0%. No obstante, debe recordarse que en 2002, o sea acompañando la tendencia de vertical y generalizada caída, lo retrajo a un alarmante y menguado 11.3%.

Las estimaciones en función de la flamante base (2004) utilizada para calcular las cuentas nacionales, sustituyendo a la que rigió alrededor de dos décadas implica la modificación de una serie de instrumentos antes usados confiadamente y también requiere una compenetración plena que, por la falta de una serie de datos todavía no puestos a disposición, dejan algo desarmados y en actitud de expectativa a los analistas.

La situación del sistema económico mundial tampoco es muy favorable, estamos insertos en un circuito complejo que exige mayor celeridad en la disposición y adecuado uso en cuanto al instrumental de evaluación. Los incompletos elementos que aportó el ministro Kicillof son válidos para el “gran público” pero no resultan suficientes para tales investigadores.

Salvador Treber - Profesor de Postgrado-FCE-UNC, Comercio y Justicia, 16/05/2014